

## **NORMAS PARA LOS AUTORES**

### **I.- INFORMACIÓN GENERAL.**

- “Anales del Museo de Historia Natural de Valparaíso” es una publicación anual del Museo de Historia Natural de Valparaíso, creada el año 1968, indizada en LATINDEX, destinada a publicar trabajos originales e inéditos referidos a temas relacionados con el área de las ciencias naturales, arqueológicas y antropológicas principalmente de la Región de Valparaíso y la Zona Central de Chile, dirigidos a especialistas y a público en general.
- Se reciben contribuciones producto de investigaciones originales, que sean un aporte en su campo disciplinario, presentadas por investigadores nacionales o extranjeros, redactadas en castellano o inglés y elaboradas según las normas del presente reglamento; el no cumplimiento de las mismas es razón suficiente para su rechazo. La recepción de los trabajos tiene fecha de cierre el día 30 de abril de cada año.
- Los artículos recibidos serán sometidos a una primera revisión por el Comité Editorial estable, el que determinará su aceptación o rechazo. Aquellos artículos que pasen esta primera instancia serán sometidos al juicio crítico de especialistas externos vinculados a la temática del escrito; la opinión de estos expertos será definitiva para la aceptación, modificación o devolución de los trabajos. La aceptación final de un trabajo para su publicación estará condicionada a que se hayan realizado las modificaciones de estilo, forma y contenido que el Editor haya comunicado. Los autores son responsables del contenido y el correcto uso de las referencias que se citen.
- Dependiendo de la longitud y el enfoque, se considerarán tres tipos de trabajos: Artículos de investigación son aquellos trabajos originales en torno a una investigación o labor que se realiza, con una extensión máxima de 30 páginas; notas breves, si son artículos con un largo de 4 a 15 páginas; y, en casos especiales, se podrán aceptar revisiones de metodologías, reseñas históricas, recensiones bibliográficas o artículos de opinión de 2 a 4 páginas. (Ver Especificaciones, punto 1-a).
- Los autores deberán enviar a la Dirección del Museo, a la Casilla n° 3208 Correo n° 3 Valparaíso –Chile, o a Calle Condell n° 1546 Valparaíso – Chile, el original de su trabajo para ser sometido a una primera revisión.
- Se solicita enviar dos copias en papel y respaldos en formato electrónico en CD (Ver Especificaciones, puntos 1-a y 1-b).
- Cuando el trabajo presentado sea aceptado definitivamente, el autor principal recibirá la prueba de imprenta (galera) para la revisión de posibles errores tipográficos de imprenta, la que deberá devolver a la brevedad. En esta etapa no se podrá agregar o quitar páginas, ni se podrá hacer modificaciones a los contenidos ya aceptados. En ningún caso se enviarán segundas pruebas.
- Una vez terminado el proceso, el o los autores recibirán un archivo PDF protegido o un disco compacto, con el trabajo editado para uso personal.

## **II.- CÓDIGO ÉTICO**

- El autor o autor principal que se hace cargo de la correspondencia, tiene la responsabilidad en todo el proceso editorial y en las interacciones futuras que se deriven de la publicación del trabajo.
- Todo autor debe aceptar la redacción final del original que se enviará para su publicación.
- Las personas aludidas en los agradecimientos, tienen el derecho de declinar su mención, por lo que los autores tratarán de obtener y documentar su permiso.
- Mientras un manuscrito se encuentre en proceso de revisión para su aceptación, no debe ser enviado para su publicación a otras revistas. Tampoco puede ser distribuido en bibliotecas o similares sin el permiso explícito, y por escrito, del Editor.
- Los editores considerarán la publicación de un trabajo de acuerdo a los méritos, estructuración adecuada y cumplimiento de las normas de publicación y se reservan el derecho de rechazar aquellos trabajos que, a su juicio, no se ajusten a la política editorial o al nivel de la revista. La aceptación, rechazo o sugerencias y observaciones serán puestas en conocimiento de los autores.
- Los manuscritos recibidos se procesarán con la mayor diligencia y no se revelará ninguna información sobre un manuscrito en proceso de revisión o publicación, a ninguna persona fuera del Comité de Expertos o del Asesor al que se le solicite consejo profesional.
- La información no publicada no podrá ser usada por los editores para su propia investigación, a menos que cuente con el permiso del autor.
- El Comité Asesor de Expertos deberá asentar sus juicios por escrito, de manera que los editores y los autores conozcan los argumentos de sus comentarios. No se aceptará la vinculación directa de los autores con algún experto de la Comisión, la existencia de conflictos de interés, ni la falta de nivel de expertise del revisor con respecto al autor.
- Las propuestas de los revisores se comunicarán a los autores, para su aceptación y modificación o discusión. Los autores tendrán un plazo máximo de 30 días para realizar los cambios sugeridos.
- Los autores deberán adjuntar una carta autorizando al Museo la publicación del artículo y haciéndose responsable del contenido. El Museo no asume responsabilidad alguna por los dichos, comentarios u opiniones expresadas en el trabajo, los que son de completa responsabilidad del autor y de los coautores.

## **III.- ESPECIFICACIONES**

### **1.- PRESENTACIÓN DEL TRABAJO**

#### **a.- En soporte de papel**

Los autores deben enviar el original del artículo impreso en papel tamaño carta (21.5 x 27.9cms), por una cara, en fuente Arial 12, sin sangría ni en el texto ni en las referencias citadas (el ordenamiento formal se dejará en manos de la diagramación de la revista). La extensión máxima será de 30 carillas incluyendo todas las secciones y figuras del manuscrito, a uno y medio espacio, con márgenes de 3 cms, numeradas consecutivamente. Las tablas, gráficos, diagramas, planos, mapas y fotografías deben ser entregados en forma independiente al texto, numerados correlativamente y puntualizados en un listado adjunto, con las leyendas respectivas (Ver Especificaciones, punto 3).

#### **b.- En soporte electrónico**

Los autores deberán además enviar el trabajo respaldados en soporte electrónico, procesado en Microsoft Word. El trabajo se organizará en cuatro archivos:

- Archivo del manuscrito para revisión, en baja resolución y comprimido (JPEG).
- Archivo del manuscrito para la impresión, en alta resolución y sin compresión (TIFF o PDF).
- Archivo de figuras para revisión, en baja resolución y comprimido (JPEG).
- Archivo de figuras para la impresión, en alta resolución y sin compresión (TIFF o PDF).
- Entendiendo que:
- Archivo del manuscrito: incluirá el texto principal, las tablas, leyendas y claves, en formato RTF. No insertar las figuras dentro del archivo RTF.
- Archivo de figuras: pueden enviarse hasta 20 ilustraciones, siempre en archivos separados. El autor debe considerar el uso de color adecuado y el tamaño final 20 x 13 cms, ya que estas pueden perder información al ser traspasadas a escala de grises. No guarde las imágenes originales como JPEG, GIF o cualquier otro formato comprimido. (Ver Especificaciones, punto 3-c).

#### **2.- SECCIONES DEL MANUSCRITO**

a.- Título: debe exponer el contenido real del trabajo, en forma concisa y si incluye algún nombre científico genérico o específico se deberá indicar el taxón inmediatamente superior. El Editor se reserva el derecho de editar el título previa consulta con los autores.

b.- Autor (es): él o los autores deben colocar su nombre y dos apellidos seguidos de uno o más asteriscos, los que indicarán al pie de página en letra Arial 10 la profesión, grado académico, pertenencia institucional y dirección (postal o electrónica).

c.- Resumen y abstract: deben ser concisos e informativos, especificando el objetivo, la metodología, los principales hallazgos y las conclusiones en un máximo de 200 palabras.

d.- Palabras claves y keywords: bajo el resumen y el abstract se propondrán entre dos a seis palabras claves que hagan referencia a los aspectos más destacados del artículo y no estén presentes en el título. El Editor se reserva el derecho de editar las palabras claves previa consulta con los autores.

e.- Texto: debe contar con introducción, materiales y método, resultados, discusión y conclusiones. No usar tabulaciones. Para la puntuación: dejar un espacio después de coma (,) y de punto y coma (;) - y dejar dos espacios después de punto (.). El contenido gráfico será denominado figura en el texto y su lugar tiene que estar claramente identificado en el cuerpo del artículo. Todo el contenido gráfico y la lista de leyendas respectiva deben entregarse en archivo separado, nunca inserta en el manuscrito. (Ver Presentación, en el punto 1-b y Normativa, en el punto 3-c).

f.- Agradecimientos, deben ser breves y en lo posible debe evitarse el uso de grados académicos. Se sugiere poner el nombre de la persona a la que se agradece y el nombre completo de las instituciones (Corporación Nacional Forestal en lugar de CONAF).

g.- Bibliografía o literatura citada: debe estar relacionada con el texto mediante las citas y notas de pie de página. (Ver Normativas, en el punto 3-d).

h.- Anexos (tablas, figuras, leyendas): se pueden incluir hasta 20 imágenes; las fotografías serán consideradas como figuras para su numeración. (Ver Normativas, en el punto 3-c).

### 3.- NORMATIVA PARA CITAS, REFERENCIAS, ILUSTRACIONES, BIBLIOGRAFÍA

a.- Citas: Las citas en el texto deberán incluir el apellido del autor y el año, si son dos autores se mencionarán los apellidos separados por la palabra "y" y el año; cuando sean más de dos autores se citará al primero seguido por las palabras "et al".

b.- Referencias: irán en forma abreviada en el pie de la página y completa al final del texto. En el texto se harán indicando solamente el apellido del autor, el año y la página si es necesario, escritos en letra minúscula excepto la mayúscula inicial. Las citas de diferentes autores deberán separarse por comas. La literatura citada que no corresponda a publicaciones en libros o revistas deberán ser citadas como notas al pie de la página correspondiente, en fuente Arial 10 y con un número correlativo.

c.- Ilustraciones: incluyen dibujos lineales, gráficos, fotografías, mapas, etc. y todos deberán ser llamados Figuras. Todas las figuras deberán venir como archivo aparte. Tanto las figuras como las tablas serán numeradas, en orden correlativo, con números arábigos y se hará referencia a ellas en el texto como "Fig. 1". El número de cuadros y figuras deberá limitarse al mínimo indispensable para comprender el texto.

- No se aceptarán imágenes insertas en un documento de texto.
- Use la función de tablas del procesador de textos para elaborar las tablas, de este modo tanto celdas como filas y columnas permanecerán alineadas aún cuando se modifique su tamaño. Todas las tablas deben llevar un título descriptivo, de entre 15 a 30 palabras.
- Los gráficos deben ser simples, sin fondo, en archivo Excel, PDF o Adobe Illustrator, a 500 dpi y tamaño 20 x 13 cms. No se aceptarán gráficos insertos en un documento de texto.
- Las fotografías deben tener al menos 500 dpi, tamaño de impresión de 20 x 13 cms. en formato TIFF, perfil de color RGB. No se aceptarán fotografías en formato JPG o PDF.
- Las fotografías intervenidas con información vectorial, medidas y signos, deben ser enviadas tanto la fotografía original sin intervención como la final, ambas a 500 dpi de tamaño 20 x 13 cms.
- Los textos a pie de foto deberán venir en hoja aparte e indicar la descripción de la foto y el año, el nombre del fotógrafo y tener claramente indicada la ubicación en el artículo.
- Las imágenes en color deben ser escaneadas en modo de colores RGB. Las imágenes originales en blanco y negro (ej. las fotografías) se deben escanear en escala de grises. Los dibujos de líneas se deben escanear en modo blanco y negro (bitmap).

d.- Bibliografía: se presentará en orden alfabético por apellido del primer autor, seguida del año de publicación y el título de la obra. Para las referencias de un mismo autor se seguirá el orden cronológico. El formato para la lista de referencias se ajustará a las siguientes normas:

Libros, tesis y otras monografías:

- . Albert, F. 1900. Las dunas del centro de Chile. Santiago: Imprenta Cervantes, 228 p.

Artículos o capítulos de libros

- . Castro, C. 2012. Federico Albert y las dunas en Chile. En: Las dunas del centro de Chile (Albert, F). Santiago: Cámara Chilena de la Construcción, pp. 9-24.

Artículos de revistas

- . Vidal, A. 2010. Evaluación de la evidencia arqueobotánica durante el período formativo en el norte grande de Chile. Revista Werken (12): 61-76.
- . Stehberg, R. y Sotomayor, G. 2012. Mapocho Incaico. Boletín del Museo Nacional de Historia Natural (61): 85-159.

Recursos procedentes de Internet

- . Cita bibliográfica correspondiente. Disponible en < dirección internet > [Consulta: mes, año].